



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE,

da se lipinetas á trece.

Y Acordó la Ciudad, se pongan en la Tabla públ.
de Porturas dho precio, para govierno del Comun
y la Nota correspondiente en dho Cavildo anterior
para que conste quedar exacuado en este todo lo per-
teneciente á dha Saludura.

Memoriales de el
Acquero del Part.
de Cañllan.

Vise Memoriales de Antonio Cantabella Acc.
quero del Partido de Cañllan, Trugencio Serrano y
Consorte, Arrendadores del mismo, representando
de S.^{ra} Conregidor intecino la escasez de Agua q.^{ta} con-
seumentan, por hallarse enruinada y can ciega
la toma públ.; y aunque se mando por este Ayun-
tamiento reconocer este daño, no se ha verificado el
remedio, y se causase mayor perjuicio con motivo
de la ultima riada ocurrida, y concluyen suplican-
do á esta Ciudad, se digne providencias q.^{ta} D.
Juan Mercante uno de los de Sobrecargueros de ella
acompañado de las Personas necesarias y acordado
quien corresponde desarenar la citada Toma públ.
de la Acquia, defendiendola en termino de q.^{ta} pue-
dan aprovecharse las Aguas; Cuyo memoriales ha